



CIRCULAR No. 05

Bogotá D.C., 27 de septiembre de 2018

DE: RECTORIA / MEDIOS AUDIOVISUALES Y COMUNICACIONES

PARA: FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS

ASUNTO: INFORMACIÓN IMAGEN CORPORATIVA

A partir del segundo semestre del 2018 en nuestra Institución se ha conformado el grupo de medios audiovisuales y comunicaciones (M.A.C.) con el fin de continuar potenciando la misión educativa que se gesta al interior de la misma, la cual es posible gracias al esfuerzo diario que realiza cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

Una vez consolidado el equipo y teniendo como una de las metas visibilizar la labor educativa y pastoral que se teje en la ETITC, tanto interna como externamente, se ha visto necesario que se consolide la imagen corporativa de la Institución, con el ánimo de crear unidad de marca y a la vez se pueda generar recordación visual en los espectadores. Fortaleciendo de esta manera los procesos de acreditación institucional.

Lo anterior, conlleva a dar un paso adelante en la implementación de los diferentes logos que se han venido manejando hasta la fecha en la institución, con el fin de poder lograr una única manera de establecer identidad de marca, de manera que se pueda fortalecer la imagen corporativa institucional.

Por lo anterior, se han creado dos primeras estrategias que ayudarán a consolidar lo dicho antes, a saber:

1. Es importante que todo espectador que visite la ETITC pueda visibilizar unidad en la imagen corporativa. Es por ello que a partir del 1 de octubre el año en curso todas las dependencias se identificarán con un mismo imagotipo. Esto quiere decir que los diferentes logos que se usan actualmente, serán vigentes hasta el 30 de septiembre.

La oficina de M.A.C. compartirá con cada dependencia el manual de identidad visual, donde se explica detalladamente el uso de la imagen corporativa en diferentes contextos.

2. Junto a lo anterior, los espacios digitales, como lo son las redes sociales, contribuyen a que las instituciones puedan consolidar sus marcas. Para lograr lo último, se necesita que la Institución garantice para el buen uso de las redes sociales, unidad de imagen, más no disparidad de la misma. Por ello, y atendiendo a las necesidades institucionales que presenta la ETITC, se considera urgente darles a nuestros visitantes digitales una experiencia en las redes sociales, práctica, sencilla y donde puedan encontrar la sensación de unidad corporativa.



Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Establecimiento Público de Educación Superior

05

27 SEP 2018



Certificado No.
GP-CER541803



Por lo tanto, a partir del 1 de octubre del año en curso, en la ETITC solo se usarán las siguientes redes sociales para comunicar el cotidiano, los servicios que se ofrecen y la demás información que sea necesaria, a saber:

Facebook: Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central. Es una cuenta verificada.

Instagram: @etitc

Twitter: @etitc

YouTube: Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Consecuentemente, las dependencias de la Institución que tienen sus propias redes sociales para brindar información al público, deberán hacer uso de éstas hasta el 30 de septiembre del año en curso. A partir del 1 de octubre deberán comunicar lo necesario desde las redes Institucionales, apoyados por el equipo de medios audiovisuales y comunicaciones.

Sabemos que juntos lograremos que nuestra imagen corporativa en la ETITC sea una sola, por eso, les agradecemos las apuestas que han dado y seguirán brindado para lograr este cometido.

Fraternalmente,


HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ
Rector


HNO. JUAN CARLOS BLANCO RODRÍGUEZ
Coordinador de Medios Audiovisuales